

LLAMAMIENTO ESPECIAL CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2022

Según el artículo 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado de la convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos:

- 1.- Coincidencia de dos exámenes en un mismo día.
- 2.- Enfermedad el día del examen.
- 3.- Asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen.

En la convocatoria de septiembre de 2022, los días establecidos para el llamamiento especial son


13 DE SEPTIEMBRE Y SIGUIENTES

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las **23:59 horas del día 28 de agosto de 2022.**

Para concurrir a este llamamiento especial, los alumnos deberán cumplir los requisitos y realizar los trámites que se establecen en el Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras sobre el procedimiento para la solicitud de llamamientos especiales (aprobado por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018)

<https://filosofia.uca.es/solicitud-llamamientos-especiales/>

Cádiz, 12 de julio de 2022
EL SECRETARIO ACADÉMICO
Fdo: José Ramón Barros Caneda

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D2KKOF7463TNDS5VGINDBIQ	Fecha	12/07/2022 09:55:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D2KKOF7463TNDS5VGINDBIQ	Página	1/1	